



Certificados de nacimiento digitales, pide PAN en San Lázaro

En la Cámara de Diputados, desde la bancada del PAN se plantearon reformas a la Ley General de Salud, con el fin de que los certificados de nacimiento se digitalicen desde el propio sistema de salud.

Lo anterior para dar certeza jurídica del registro de los recién nacidos, indicó la diputada promotora, Wendy Marisela Cordero.

En una iniciativa de reforma, solicitó establecer que el personal médico o las personas autorizadas para expedir los certificados de nacimiento “estarán obligadas a digitalizarlo en el sistema electrónico que disponga la Secretaría de Salud”.

El texto agrega que los certificados digitales estarán a disposición para consultar y verificar la información.

La legisladora explicó que el planteamiento tiene como fin garantizar los derechos de los infantes el nombre propio, la personalidad jurídica, la nacionalidad, así como la identidad, lo que también es garantía del ejercicio de otros derechos como el de acceso a la salud y educación.

Agregó que también busca atender la problemática que implica el hecho de que seis de cada 10 personas sin registro de nacimiento en el país, son niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en los estados del centro y sur del país.

La situación existente en entidades como Chiapas, donde sólo el 63 por ciento de los menores de un año tiene un registro de nacimiento, se replica en Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Puebla y Morelos.

Las personas más afectadas son quienes viven en poblaciones indígenas y con grados altos o muy altos de marginación, indicó.

“Carecer de registro o acta de nacimiento puede convertirse en un factor de exclusión; además, cuando los niños y niñas no cuentan con un registro desde el nacimiento también son expuestos con mayor facilidad a peligros como ser víctimas de trata de personas, matrimonios forzados, adopciones ilegales y reclutamiento forzado”, alertó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/12/9/certificados-de-nacimiento-digitales-pide-pan-en-san-lazaro-617989.html>